

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3 Página 1 de 12 CCSFA-SUCOM-FR-04

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad, Sede y fecha: Bogotá D.C, Sede Andes, dieciocho (18) de enero de 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Descripción de la necesidad que la Entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación:

El Casino Central de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana por medio de la sección de Compras y Contratos tiene dentro de sus objetivos el gestionar los insumos, bienes y servicios que se requieren para cubrir y suplir cada una de las necesidades propias que se necesitan para el funcionamiento operativo y de calidad que se brinda a los afiliados, beneficiarios e invitados en cada una de las instalaciones de las dos Sedes del CCSFA.

Es por eso que de acuerdo a lo anteriormente mencionado y teniendo en cuenta que, para el cumplimiento de su misión y visión del Casino, la entidad presta permanentemente servicios de alimentación. De esta manera es imprescindible decir que se necesitan los elementos desechables básicos de cocina y cafetería para el cumplimiento de este servicio, solicitando así productos desechables tales como empaques, bolsas, cajas, vasos, entre otros; Por lo tanto, es muy importante realizar un contrato para la compra y adquisición de los artículos mencionados anteriormente y la ejecución del contrato es esencial para un servicio óptimo y de alta calidad en el procesamiento, envasado y suministro de los diversos productos alimenticios producidos por el CCSFA en el curso normal de su operatividad.

Seguir contando con estos recursos aseguran una prestación continua e ininterrumpida de los servicios de alimentación a los miembros, beneficiarios y usuarios del CCSFA, asegurando una atención adecuada y oportuna durante la preparación, cocción y entrega de los alimentos.

En los mercados actuales de alimentación y hostelería, los productos de un solo uso se han vuelto no sólo muy atractivos como mecanismo de ahorro de costes, sino también como una alternativa fiable para los consumidores y el medio ambiente. Por supuesto, estos productos son mucho más baratos que los productos comunes que no se pueden limpiar ni desechar inmediatamente. Desde el punto de vista de la salud, los productos desechables ofrecen ventajas incomparables como higiene y esterilidad. Ofrece ventajas que otro tipo de productos no pueden garantizar objetivamente.

Los productos desechables para alimentos son hipoalergénicos y completamente esterilizados. Entonces, una vez que lo usas, es temporal y no hay riesgo de contacto con gérmenes o bacterias. El uso de productos desechables es muy importante en la hostelería, entre ellos platos, bandejas,

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS			FECHA 25/01/2021
			VERSIÓN 3
Página 2 de 12 CCSFA-SUCOM-FR-04			

vasos, entre otros. El costo de la limpieza es bastante alto. Por este motivo, utilizar productos de un solo uso o envases de plástico de gran tamaño en un establecimiento no sólo maximiza la higiene y seguridad de tus invitados, sino que también brindará importantes beneficios financieros a través del ahorro en costos de alimentos y equipos.

Para garantizar las necesidades de economía, salud y seguridad, el CCSFA debe mantenerlas durante un tiempo prolongado para fortalecer la funcionalidad y efectividad del sistema de gestión. La cual debe ser planificada, proyectada y organizada para identificar y proteger las ganancias que surgen de las diferencias en los precios de mercado. Por estas razones, este procedimiento deberá desarrollarse por un período de contratación que incluya (01) un año calendario.

2. OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE PRODUCTOS DESECHABLES EMPAQUES DE ALIMENTOS NECESARIOS PARA EL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES EN LAS SEDES ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y SEDE VACACIONAL LAS DELICIAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA.

3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR

Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de un (01) año contados a partir del 02 de febrero de 2024 hasta el 01 de febrero de 2025 y/o hasta agotar recursos.
Lugar de ejecución	El lugar de Ejecución será en el Casino Central de Suboficiales FAC en Bogotá D.C ubicado en la Carrera 61 No. 96-02 barrio los andes.
Forma de pago	Se cancelara mediante pagos mensuales de acuerdo a los pedidos parciales que se soliciten, cuyo valor se liquidara teniendo en cuenta la cantidad de productos, efectivamente suministrados, por los valores acordados en el contrato, previa presentación de factura de venta, certificación de cumplimiento expedida por la supervisión del contrato y constancia de pago de las obligaciones por conceptos de Seguridad Social Integral y Parafiscales si a ello hubiere lugar hasta cubrir el valor total del contrato y se hará efectivo dentro de los quince primeros días del mes vencido.

4. TIPO DE CONTRATO

La cuantía del presente contrato se encuentra determinada dentro del rango de 15 a 300 SMLMV, por tal motivo y según lo dispuesto en el Capítulo III, título III, del Manual de Contratación CCSFA, la modalidad contractual corresponde a un PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS			FECHA 25/01/2021
			VERSIÓN 3
			Página 3 de 12 CCSFA-SUCOM-FR-04

5. ESTUDIO TÉCNICO:

5.1 Ficha Técnica:

ITE M	DESCRIPCION	U/MEDIDA	VALOR CON IVA
1.	BANDEJA ICOPOR 3 DIVISIONES "DARNEL"	PAQUETE X 200 UNIDADES	
2.	BANDEJA ICOPOR REF J-1 DARNEL "DARNEL"	PAQUETE X 200 UNIDADES	
3.	BANDEJA VISUAL PACK TRANSPARENTE "DARNEL" GRANDE	PAQUETE X 200 UNIDADES	
4.	BOLSA ALUMINIO REF L-25	PAQUETE X 100 UNIDADES	
5.	BOLSA ARROBA B/CA	PAQUETE X 100 UNIDADES	
6.	BOLSA BASURA JUMBO 100 X 120 CM	PAQUETE X 10 UNIDADES	
7.	BOLSA BASURA NEGRA 90 X120 CM	PAQUETE X 10 UNIDADES	
8.	BOLSA BLANCA (MINIPAPELERA DE 46 X46 CM)	PAQUETE X 30 UNIDADES	
9.	BOLSA BLANCA MANIJA 1 KL	PAQUETE X 100 UNIDADES	
10.	BOLSA MANIJA MEDIA ARROBA X 5 KL	PAQUETE X 100 UNIDADES	
11.	BOLSA COLORES 70X90	PAQUETE X 30 UNIDADES	
12.	BOLSA MEDIA ARROBA B/CA ESTAMPADO CCSFA	PAQUETE X 100 UNIDADES	
13.	BOLSA NEGRA (MINIPAPELERA DE 46 X46 CM)	PAQUETE X 30 UNIDADES	
14.	BOLSA NEGRA 70X90	PAQUETE X 100 UNIDADES	
15.	BOLSA NEGRA/ VERDE/BLANCA DE 65 X 90 CM	PAQUETE X 30 UNIDADES	
16.	BOLSA PORTACUBIERTO PAPEL CRAFT: UNICA	PAQUETE X 100 UNIDADES	
17.	BOLSA SELLO HERMETICO GRANDE 36x25	PAQUETE X 100 UNIDADES	
18.	CAJA DE PALILLOS EMPAQUE INDIVIDUAL MARCA EL SOL	CAJA X 500 UNIDADES	
19.	CAJA DE PALILLOS PASABOCA "EL SOL"	CAJA X 180 UNIDADES	
20.	CEPILLO DENTAL	UNIDAD	



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA
25/01/2021
VERSIÓN
3

Página 4 de 12
CCSFA-SUCOM-FR-04

21.	COFIAS DESECHABLES BOLSA	PAQUETE X 100 UNIDADES	
22.	COPA DESEC. AGUARDIENTE * 50 UND MARCA ACME LEON	PAQUETE X 50 UNIDADES	
23.	COPA SALSERA 1/2 ONZ * 50 UND MARCA ACME LEON	PAQUETE X 50 UNIDADES	
24.	CUCHARA DESEC. DARNEL GRANDE *100	PAQUETE X 100 UNIDADES	
25.	CUCHARA LARGA TIPO HELADO MARCA – MALTEADA 20 CM APROX	PAQUETE X 100 UNIDADES	
26.	CUCHARITA DESEC DARNEL	PAQUETE X 100 UNIDADES	
27.	UCHILLO DESEC. DARNEL	PAQUETE X 100 UNIDADES	
28.	EMPAQUE CAJITA INFANTIL ES CARTON PLASTIFICADO DE: 20 X 9.3 X 10.5 ALTO ESPSTAMPADA	PAQUETE X 100 UNIDADES	
29.	ENCENDEDOR LARGO PARA ESTUFAS DE COCINA RECARGA VISIBLE, LLAMA AJUSTABLE, INTERRUPTOR ON/OFF. MEDIDA 26 CM DE LARGO X 0,5 CM DE DIÁMETRO BOCA DEL TUBO DE ENCENDIDO	UNIDAD	
30.	ENCENDEDOR SENCILLO	PAQUETE DE 25 UNIDADES	
31.	FOSFOROS DE MADERA MARCA EL SOL	PAQUETE X 2 UNIDADES	
32.	GUANTES DE VINILO	PAQUETE X 100 UNIDADES	
33.	GUANTES MANIPULACION DE ALIMENTOS	PAQUETE X 100 UNIDADES	
34.	GUANTES MANIPULACION DE ALIMENTOS NITRILO COLOR NEGRO MARCA RHINO	PAQUETE X 100 UNIDADES	
35.	MECHERO KEEP-HOT REF 4ST CALENTAMIENTO DE SAMOVARES COMBUSTIÓN DE 6 HORA	CAJA X 24 UNIDADES	
36.	MEDIAS DESECHABLES PARA BOLOS	PAQUETE X 100 PARES	
37.	MEZCLADORES PARA TINTO EN MADERA	PAQUETE X 500 UNIDADES	
38.	PAPEL ALUMINIO	ROLLO X 300 METROS	
39.	PAPEL PARAFINADO PORTA HAMBURGUESA MEDIDA 17 X 17 cm	PAQUETE DE 100 UNIDADES	
40.	PAPEL PARAFINADO PORTA PAPAS MEDIDA 15 X 15 cm	PAQUETE DE 100 UNIDADES	
41.	PAPEL VINIPEL	ROLLO X 300 METROS	
42.	PITILLOS DE CARTON EMPAQUE UND MARCA EL SOL	PAQUETE X 200 UNIDADES	
43.	PLATO DESEC CRISTAL REF 29 X 90 MARCA DARNEL	PAQUETE X 3 UNIDADES	

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS		FECHA 25/01/2021 VERSIÓN 3
	Página 5 de 12 CCSFA-SUCOM-FR-04		

44.	PLATO DESEC. POSTRE REF 155 "DARNEL"	PAQUETE X 20 UNIDADES	
45.	PLATO ICOPOR NO. 23 "DARNEL"	PAQUETE X 20 UNIDADES	
46.	PLATO ICOPOR NO. 26 "DARNEL"	PAQUETE X 20 UNIDADES	
47.	PLATO ICOPOR SOPERO* 20 UND "DARNEL"	PAQUETE X 20 UNIDADES	
48.	PLATO OVALADO ICOPOR "DARNEL"	PAQUETE X 20 UNIDADES	
49.	REPELENTE STAY OFF SPRAY 120 M	UNIDAD	
50.	ROLLO BOLSA EMPAQUE 16X24	UNIDAD	
51.	SERVILLETA DE PAPEL MARCA POPULAR	PAQUETE X 100 UNIDADES	
52.	TALCO SPRAY "MEXANA" 260 MM	UNIDAD	
53.	TAPA PARA VASO 10 ONZAS "DARNEL"	PAQUETE X 50 UNIDADES	
54.	TAPA PARA VASO 16 ONZAS "DARNEL" (Malteada)	PAQUETE X 50 UNIDADES	
55.	TAPA PARA VASO 16 ONZAS TIPO DOMO MARCA WAU	PAQUETE X 50 UNIDADES	
56.	TAPABOCAS DESECHABLE TERMOSELLADO	CAJA X 50 UNIDADES	
57.	TAZA ICOPOR SOPA CON TAPA MARCA DARNEL	PAQUETE X 20 UNIDADES	
58.	TENEDOR GRANDE "DARNEL"	PAQUETE X 100 UNIDADES	
59.	TOALLA DE COCINA WYPALL X 70 JUMBO X 300	UNIDAD	
60.	TOCA CHEFF EN CARTON BLANCO LISO Y CORRUGADO 60 CM LARGO ABIERTO X 21 CM ALTO CON VELCRO PARA CIERRE	UNIDAD	
61.	VASO 9 ONZAS CARTON	PAQUETE X 40 UNIDADES	
62.	VASO CARTON 4 ONZAS	PAQUETE X 50 UNIDADES	
63.	VASO CARTON 6 ONZAS	PAQUETE X 50 UNIDADES	
64.	VASO DESECHABLE 10 ONZAS "DARNEL"	PAQUETE X 50 UNIDADES	
65.	VASO DESECHABLE 16 OZ "DARNEL"	PAQUETE X 25 UNIDADES	
66.	VASO DESECHABLE WHISKERO "DARNEL"	PAQUETE X 20 UNIDADES	
67.	RECIPIENTES DE ALIMENTOS 100% COMPOSTABLES PARA LLEVAR 3 DIVISIONES	PAQUETE X 200 UNIDADES	
68.	PITILLO BIODEGRADABLE ECOLÓGICO	PAQUETE X 50 UNIDADES	

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS			FECHA 25/01/2021
			VERSIÓN 3
Página 6 de 12			CCSFA-SUCOM-FR-04

69.	VASO 9 ONZAS ECOLOGICO BIODEGRADABLE	PAQUETE X 40 UNIDADES	
70.	VASO ECOLOGICO BIODEGRADABLE 4 ONZAS	PAQUETE X 50 UNIDADES	
71.	VASO ECOLOGICO BIODEGRADABLE 6 ONZAS	PAQUETE X 50 UNIDADES	
72.	VASO DESECHABLE ECOLOGICO BIODEGRADABLE TRANSPARENTE 10 Onz	PAQUETE X 25 UNIDADES	
73.	VASO DESECHABLE ECOLOGICO BIODEGRADABLE 16 Onz	PAQUETE X 50 UNIDADES	
74.	TAZA ECOLOGICO BIODEGRADABLE SOPA CON TAPA 16 Onz	PAQUETE X 50 UNIDADES	
75.	PLATOS ECOLOGICOS BIODEGRADABLES DE 6 PULGADAS	PAQUETE X 50 UNIDADES	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Los requerimientos de los insumos y/o elementos se realizarán por el área de compras con el visto bueno del supervisor del contrato en el formato preestablecido para tal fin y los envía vía correo electrónico y/o en la herramienta que el contratista lo requiera. Su despacho, se debe realizar por parte del proveedor en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, su ingreso y depósito deberá hacerse en el almacén del CCSFA.
2. El CONTRATISTA debe mantener un stock suficiente de los insumos señalados en el catálogo de productos, que le permita garantizar el suministro oportunamente al CCSFA.
3. Los elementos ofertados deben ser elementos biodegradables o de bajo impacto ambiental y deben corresponder a las especificaciones allí indicadas.
4. El área de compras del CCSFA, realiza los pedidos
5. Los pedidos deben suministrarse sin ninguna restricción en cuanto a valor y cantidad mínima de pedido autorizada por el(la) supervisor(a) del contrato.
6. El contratista deberá garantizar la calidad de los elementos suministrados, los cuales deberán ser de marcas reconocidas en el mercado. En el caso que se detecte alguna no conformidad, deberá reemplazarse sin costo alguno del elemento defectuoso.
7. El contratista responderá por la correcta entrega de los pedidos, así como por los daños y mala calidad de los elementos entregados al CCSFA, reponiendo los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones solicitadas, en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, siguientes al informe que se efectúe por parte del (la) supervisor(a) del contrato, y enviado a través el área de compras.
8. La solicitud de elementos extra catálogo, se harán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la solicitud pedido, el contratista deberá entregar la cotización del elemento, a fin de que el área de compras y el(la) supervisor(a) del contrato la revise y verifique el precio promedio del mercado o en grandes superficies aprobadas por la Superintendencia de Industria y Comercio. En caso de aprobación, el contratista contará con un plazo máximo de cinco (5) días calendario para la entrega del elemento.



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA
25/01/2021

VERSIÓN
3

Página 7 de 12

CCSFA-SUCOM-FR-04

9. Los insumos se deben entregar en el Casino Central de Suboficiales de la FAC, ubicado Carrera 61 #96-02, Bogotá D.C, En el horario de 7:00 a.m. a 13:00 a.m. de lunes a viernes.
10. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del presente contrato y la oferta presentada.
11. De presentarse esta circunstancia, al final de cada periodo deberá adjuntarse a la facturación, la relación de las devoluciones causadas indicando el motivo, e ítem. Si la devolución se presenta después de aceptada la mercancía el CONTRATISTA deberá anexar una Nota Crédito en la facturación del mes descontado dicho valor.

VISITA AL LUGAR DE EJECUCIÓN:

Sí	
No	
N/A	X

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

PRIMERA FUENTE	TOTAL
COMERCIALIZADORA DICVAL S.A.S DIRECCION: carrera 24 No. 12-75 TELEFONO: 3008877170 EMAIL: comercializadoraadicval@hotmail.com	\$3.098.943
SEGUNDA FUENTE	TOTAL
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA IMPERIAL DIRECCION: carrera 24 No. 12-75 TELEFONO: 3008877170 EMAIL: comercializadoraadicval@hotmail.com	\$3.563.794
TERCERA FUENTE	TOTAL
LEX COMERCIALIZADORA E INNOVACIONES DIRECCION: carrera 90 67B-19 TELEFONO: 3017827930 EMAIL: c.innovacioneslex@hotmail.com	\$3.501.816

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Casino Central de Suboficiales FAC, de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor del contrato para un periodo de doce (12) meses del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$80.000.000)** con cargo al presupuesto aprobado para la vigencia del 2024.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS			FECHA 25/01/2021
			VERSIÓN 3
			Página 8 de 12 CCSFA-SUCOM-FR-04

8. REGULATORIO:

- Constitución política de Colombia
- Código civil
- Código de comercio
- Ley 1150 de 2007 – Principios de la Función Pública
- Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor
- Decreto 1545 de 1998

9. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

Documentos solicitados para evaluación técnica

- Carta de presentación de la oferta
- Propuesta económica de acuerdo a las obligaciones y especificaciones exigidas en la ficha técnica.
- Experiencia específica: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de:
 - Máximo dos (2) certificaciones comerciales con **copia del contrato correspondiente y acta de liquidación respectiva**. El objeto de los contratos deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar
 - Dichas certificaciones podrán ser con entidades públicas y/o privadas (en caso de entidades privadas se podrá sustentar la experiencia mediante adjunto de facturas electrónicas)
 - La experiencia relacionada deberá ser de mínimo dos (02) años.
 - Que sumen igual o superior valor de la presente oferta
 - Las certificaciones deben especificar razón social, objeto, dirección, teléfono y firma del representante legal o delegado de la firma que expide la certificación, fecha de inicio y terminación del mismo, así mismo especificar la calidad del servicio (excelente, bueno o satisfactorio)

Estas certificaciones serán verificadas por el Comité Evaluador encargado y de encontrarse anomalías en dicha información será factor excluyente

- Cumplimiento implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

El proponente deberá suministrar:

 - Certificado de la A.R.L. no mayor a un (1) año, donde conste que el CONTRATISTA tiene documentada la autoevaluación del SG-SST, incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y el nivel de riesgo o Registro de Autoevaluación no mayor a un (1) año.



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
Página 9 de 12 CCSFA-SUCOM-FR-04	

- El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá estar acorde al perfil establecido en la resolución No. 0312 de 2019. Para lo cual, se deberá allegar copia del curso de 50 horas en SG-SST (o de 20 horas en caso de ser renovado) vigente.
- En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto No. 1563 de 2016, por lo anterior; deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la entidad y/o certificado de afiliación.

10. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Se requiere que el oferente cumpla con tres (03) indicadores económicos solicitados (capital de trabajo; endeudamiento; indicador de liquidez), referente al Valor de la Propuesta del objeto a contratar, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Capital de trabajo que sea Mayor o igual al 50%
- Endeudamiento que sea Menor o igual al 60%
- Indicador de Liquidez mayor o igual 1.5%

El incumplimiento de uno o más de los indicadores requeridos será causal de rechazo de la propuesta.

NOTA: En caso que el proponente sea plural, para la presente invitación a cotizar, la evaluación económica se realizará sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de acuerdo a su participación.

NOTA 2: El evaluador económico será el responsable de realizar el cuadro comparativo y valoración de la oferta más favorable en precio.

Documentos solicitados para obligatorios evaluación económica

- Estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera Para personas jurídicas, (Estado de Situación financiera, Estados de Resultados, estado de flujos de efectivo, estados de cambio de patrimonio y Revelación de los Estados Financieros) y estados financieros básicos para personas naturales no obligados a llevar contabilidad con corte a 31 de dic de 2022.
- Resolución Facturación electrónica. - si es responsable de IVA
- RUT-actualizado con las últimas normas de la DIAN. - Personas Jurídica y Naturales
- RIT-Registro de Información Tributaria. - Personas Jurídica y Naturales
- Declaración renta año 2022.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS			FECHA 25/01/2021 VERSIÓN 3
			Página 10 de 12 CCSFA-SUCOM-FR-04

11. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Documentos solicitados para evaluación jurídica.

- La empresa deberá certificar estar legalmente constituida en Colombia, bajo cámara de comercio donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica estén directamente relacionados con el suministro de productos requeridos en el contrato, así como las demás normas que la complementen, la certificación de Cámara de comercio deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y debidamente actualizada.
- Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.
- Antecedentes disciplinarios, (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional del Representante Legal y Contador o Revisor Fiscal en caso que aplique)
- Definición de la situación militar del Representante Legal (cuando aplique).
- Certificación expedida por la entidad bancaria en la cual se especifique el tipo de cuenta, nombre de la entidad y nombre del titular de la cuenta incluido NIT., y deberá tener una vigencia no mayor a 30 días.
- Constancia de pago de la seguridad social y constancia de cumplimiento de aportes parafiscales firmado por el revisor fiscal y/o contador (Persona jurídicas y naturales), con soporte del último mes de pago.
- Certificación de ARL de la empresa.

12. CONCEPTO SECCIÓN FINANCIERA:

PRODUCTO	SI	NO
inclusión del producto en el plan de compras	x	
certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación	x	
¿existe disponibilidad de los recursos?	x	

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Factor Económico	Cumple/No cumple
Factor Técnico	Cumple/No cumple
Factor Jurídico	Cumple/No cumple

13.1 Factores de Desempate

1	Oferta más económica
---	----------------------

14. GARANTÍAS

AMPARO	%	VIGENCIA
--------	---	----------



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
Página 11 de 12 CCSFA-SUCOM-FR-04	

Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	Se amparará el cumplimiento del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato. Su vigencia será hasta la liquidación del contrato.
Calidad del bien	20%	El amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratista, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o defectuosa de los elementos suministrados, así como aquellas que se pacten en el contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.	10%	Este amparo debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más.

15. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

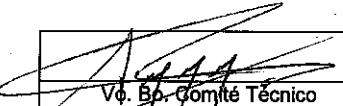
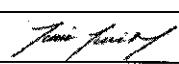
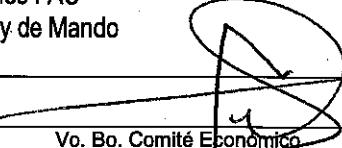
- a. Se celebra un contrato de suministro de bienes incluido transporte.
- b. El contrato debe constar en documento firmado por las partes.
- c. Para la celebración del contrato se deben adjuntar las pólizas debidamente Autorizadas y emitidas a favor del Casino Central de Suboficiales- Entidades Particulares, firmadas para su aprobación.
- d. La Propuesta allegada deberá llevar consigo la firma del Representante Legal.

16. ANEXOS

No.	DOCUMENTOS
1	Oficio solicitud Necesidad
2	Certificación presupuestal
3	Ficha Técnica
4	Otros


Técnico Jefe NELSON RODRIGO GONZÁLEZ HINCAPIÉ
Subdirector Casino Central de Suboficiales FAC

Con traspaso de Funciones Administrativas y de Mando

 Víctor Bo. Comité Técnico	 Jairo Fierro Molano	 Vo. Bo. Comité Económico
T3. Sierra Nava John Sebastián	Co. Jairo Fierro Molano	AA14. Faibor Padilla Mosquera
Jefe de Planeación	Analista Jurídico Contratos	Oficina Financiera

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021 VERSIÓN 3
		Página 12 de 12 CCSFA-SUCOM-FR-04